



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 88 - 2019

Lima, 09 SET. 2019

VISTO, el Memorándum N° 00136-2019/DEP;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 64-2019 se asignó al servidor Jorge Javier Sulem Chu Jon, Director (e) de Proyecto la conducción, entre otros proyectos, los siguientes:

- (i) "Proyecto de Planta Desaladora de Lima Sur";
- (ii) "IPA Saneamiento para Lima Norte - Nueva PTAR Norte";
- (iii) "IPA Proyecto de Planta Desaladora para Lima Norte"; y,
- (iv) "IPA Saneamiento para Lima Sur – Nueva PTAR Sur".

Que, mediante Memorándum N° 00136-2019/DEP, la Dirección Especial de Proyectos propone asignar al servidor Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto, Director de Proyecto la conducción de los proyectos citados en el considerando precedente;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1362 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 240-2018-EF y el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la asignación al servidor Jorge Javier Sulem Chu Jon, Director (e) de Proyecto en la conducción de los siguientes proyectos:

- (i) "Proyecto de Planta Desaladora de Lima Sur";
- (ii) "IPA Saneamiento para Lima Norte - Nueva PTAR Norte";
- (iii) "IPA Proyecto de Planta Desaladora para Lima Norte"; y,
- (iv) "IPA Saneamiento para Lima Sur – Nueva PTAR Sur".



Artículo 2.- Asignar a partir del 9 de setiembre de 2019, en adición a los proyectos asignados al servidor Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto, Director de Proyecto, la conducción de los siguientes proyectos:

- (i) "Proyecto de Planta Desaladora de Lima Sur";
- (ii) "IPA Saneamiento para Lima Norte - Nueva PTAR Norte";
- (iii) "IPA Proyecto de Planta Desaladora para Lima Norte"; y,
- (iv) "IPA Saneamiento para Lima Sur – Nueva PTAR Sur".



Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los servidores Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto y Jorge Javier Suñem Chu Jon, a la Dirección Especial de Proyectos y a la Oficina de Administración.



Regístrese y comuníquese.



ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

